

Guayaquil, septiembre 18 de 2018.

Sicóloga Clínica
GILDA MACARENA AROSEMENA MARCH
Ciudad

112269

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU EN LIQUIDACIÓN**, celebrada el día treinta de abril del presente año, resolvió elegirla **LIQUIDADORA** de la sociedad. Durante el proceso de liquidación ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

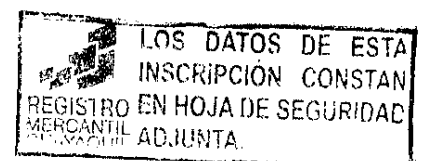
La compañía **INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Ab. Francisco X. Ycaza Garcés, el 30 de enero de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de marzo de 1985.

Sírvase inscribir este nombramiento.


DENISSE IVETTE GRUNAUER AROSEMENA
Presidente

RAZÓN: Yo, **GILDA MACARENA AROSEMENA MARCH**, con cédula de ciudadanía número 0907422406, declaro que acepto desempeñar el cargo para el que he sido elegida.- Guayaquil, septiembre 18 de 2018.


GILDA MACARENA AROSEMENA MARCH



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 48.722
FECHA DE REPERTORIO: 24/sep/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **INFORMATICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A. INSERCOMPU " EN LIQUIDACION "**, a favor de **GILDA MACARENA AROSEMENA MARCH**, de fojas 46.330 a 46.333, Registro de Nombramientos número **13.082**.

ORDEN: 48722



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0444511